www.csn.es





ACTA DE INSPECCION

D. , Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,			
CERTIFICA: Que se personó el día diez de marzo de dos mil quince, en NUCLEAR			
5UR, S.L. (Hospital infanta Luisa) , sito en la calle en Sevilla.			
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Medicina Nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 7 de noviembre de 1996 y cuya última autorización de modificación (MO-1) fue concedida con fecha 11 de marzo de 2002.			
Que la Inspección fue recibida por D. Director-Gerente, la			
Dra. Da. Supervisora y Da.			
Radiofísico, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.			
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.			
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:			
- En el Diario de Operación figura el gasto de material radiactivo, tratamientos y gestión de residuos.			
 Los generadores de Mo-Tc agotados los retira la firma suministradora y el resto de residuos radiactivos son eliminados previo decaimiento, disponiendo de registros de las evacuaciones. 			
- Disponen de una habitación para el tratamiento de pacientes con I-131, con sistema de eliminación de orinas de se se revisado anualmente por se la Disponen de los registros de las evacuaciones efectuadas y controles de contaminación.			



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/19/IRA/2219/15 Hoja 2 de 3

-	•	es distancias y tiempos	te y visitas, así como registros de permanencia de personal y
-	Efectúan medidas de conta superficies de trabajo		ciones de tratamiento y en las
-	Disponen de dos equipos situados en la cámara tratamiento.	caliente y en el a	cceso de la habitación de
-	fecha 2-11-10, teniendo pi para la verificación de los	revista su calibración er s detectores de radiaci	calibrado en el con n el en 2015, se utiliza ón ambiental y el equipo de , calibrado en e , con
-	Disponen de procedimiento medida de las radiaciones.	•	verificación de los equipos de
-	Disponen de las siguientes fu	uentes radiactivas:	
Γ	ISÓTOPO	NUMERO	ACTIVIDAD
}	Ba-133	19761	738 KBq
	Ba-133	19754	727 KBq
	Co-57	50080	3,09 MBq
	Co-57	50054	4,01 MBq
	Co-57 (líquido)	1027	237 MBq
	Cs-137 (líquido)	7138	9,99 MBq
-	Efectúan pruebas de hermet Disponen de una Licencia de Licencia de Supervisor.		Operador. Han solicitado una
-	Disponen de dosímetros per	rsonales sin datos signifi	cativos
	Disponent de dosime dos per	sonaics sin dates signif	cutivos.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

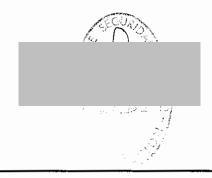
Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/19/IRA/2219/15 Hoja 3 de 3

~	Efectúan reconocimientos médicos er
-	El personal se encuentra clasificado en la categoría A.
-	Se encuentra en elaboración el informe anual.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de marzo de dos mil quince.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de "NUCLEAR SUR" para que con su fir lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.